

Acta de la Sesión Ordinaria N° 795-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del quince de diciembre del dos mil quince, en la sala multimedia del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MBI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 794-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 794-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 794-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez comenta que este año fue de trabajo muy intenso en el INEC, se han presentado tareas y compromisos muy diferentes a años anteriores, y para el 2016 está la coyuntura de fortalecer al INEC dentro del proceso de adhesión a la OCDE y los resultados del estudio de Reorganización Institucional, que son grandes retos.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación por parte de la Consultora Deloitte acerca del Diagnóstico de Clima Laboral y propuesta preliminar del Modelo Organizacional Administrativo para el INEC

La Licenciada Floribel Méndez explica que la exposición tiene como objetivo presentar al Consejo Directivo el Diagnóstico de Clima Laboral, documento que se remitió a principio de diciembre a los directivos, y que se han venido implementando acciones a nivel institucional. Explica que a partir de enero del 2016 se estará trabajando con cada proceso para ver los resultados específicos y elaborar un plan de mejora. Además se presentará la propuesta preliminar del Modelo Organizacional Administrativo para el INEC.

Explica que ambos temas son informativos y en caso que deseen consultar otras estructuras organizacionales de institutos de estadística para tenerlos de referencia lo pueden hacer y en enero se podría retomar el tema para plantear sugerencias y observaciones.

El Máster Adrián Vargas, consulta sobre el nivel de avance de los estudios e implementación.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en relación con el diagnóstico de clima laboral, ya se iniciaron acciones en la Unidad de Recursos Humanos, se realizó una reunión para conocer los resultados y se elaboró un plan de acción. Hay acciones que se están implementando para motivar al personal. La parte de la estructura organizacional va en la línea de una estructura por procesos en gran parte y es lo que se ha venido trabajando desde hace dos años internamente.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que el producto de la estructura organizativa y el manual funcional de la estructura, cuando estén aprobados deben ser enviados al Ministerio de Planificación y Política Económica para que se apruebe la nueva estructura del INEC y posteriormente hay otro producto que se debe enviar a la Autoridad Presupuestaria para que apruebe el manual de clases de puestos y las plazas.

Ingresan al salón de reuniones la Licenciada Viviana Fernández Orosco y Licenciado Juan Pablo Pacheco V, representantes de la firma Deloitte & Touche, S.A.

La Licenciada Viviana Fernández señala que el objetivo de la exposición es presentar los principales hallazgos de las etapas de diagnóstico y se está iniciando con la etapa de diseño, dentro del Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El Licenciado Juan Pablo Pacheco inicia la presentación refiriéndose al diagnóstico de la situación actual, considera los siguientes temas: 1) Modelo de servicio, que incluye el portafolio de productos y servicios, y los canales de comunicación; 2) La estructura organizacional conformada por la cadena de valor y los procesos que la conforman; 3) organización que incluye el análisis de la estructura organizacional y de la estructura ocupacional y 4) el análisis financiero. Además el diagnóstico se complementa de un estudio de clima laboral, del marco jurídico y del marco filosófico.

Indica que dentro de los principales resultados del diagnóstico de clima laboral, están: la institución se ubica en una zona de peligro, que sugiere la necesidad de una acción inmediata y correctiva por parte de las autoridades, principalmente en las variables más críticas (beneficios, capacitaciones, posibilidades de progreso y desarrollo y temas relacionados con liderazgo). Las variables más positivas son las relacionadas con compromiso y motivación.

En el tema de la estructura organizacional, el INEC tiene la estructura basada en el organigrama aprobado, conformada con procesos claves para la institución y sobre la cual se han definido relaciones jerárquicas que no corresponden a la estructura organizacional. El análisis de la cadena de valor y mapa de procesos del INEC indica que este sigue una configuración basada en productos; existen categorías del mapa que responden a productos específicos dentro de las cuales se replican procesos. Desde el punto de vista normativo el INEC presenta los siguientes incumplimientos en materia de estructura organizacional: la Unidad Técnica de Servicios e Informática, esta como órgano asesor, lo que no está acorde con lo que estipula MIDEPLAN para este tipo de dependencias, no existe una unidad u oficina de Contraloría de Servicios como lo establece MIDEPLAN y la Ley N° 9158 del 2013 y no existe una Unidad de Archivo Central como lo estipula la Ley N° 7202 y MIDEPLAN.

El Licenciado Juan Pablo Pacheco explica que los hallazgos en la parte de estructura ocupacional fueron: el INEC tiene personal contratado por servicios especiales que está realizando labores permanentes, un riesgo crítico para el Instituto ya que no es posible garantizar la disponibilidad de las mismas. Se encontraron casos en que no hay correspondencia entre el puesto y las funciones que en realidad se llevan a cabo. También hay puestos con diferentes nombres, pero que tienen la misma descripción en el manual de puestos actual.

Señala que el organigrama propuesto del INEC fue desarrollado producto de un proceso de análisis de información y discusión con la comisión técnica, basado en seis lineamientos de diseño, los cuales representan la guía sobre la cual se construye el modelo organizacional y administrativo del Instituto

- Explica que los principales cambios por nivel de gestión, como parte de la implementación del modelo propuesto, son:
- Nivel político: considera la reducción a dos dependencias mediante la consolidación de la Gerencia y Subgerencia en un Despacho Gerencial.
- Nivel asesor: mantiene tres dependencias a nivel asesor (Auditoría Interna, Planificación Institucional y Asesoría Jurídica) y traslada la UTSI al nivel departamental y operativo.
- Nivel directivo: El INEC no cuenta en la actualidad con dependencias en el nivel directivo; no obstante, la estructura propuesta considera la inclusión de dos dependencias: la Dirección de Producción Estadística y la Dirección de Rectoría de la Estadística Nacional, que son las dos funciones básicas que están en la Ley del SEN.

A nivel departamental la propuesta de estructura modifica las cinco áreas existentes a departamentos y considera la creación de siete dependencias, tanto sustantivas como de apoyo.

En el caso de las unidades del nivel operativo la propuesta considera la implementación de 15 unidades operativas de las cuales ocho corresponden al componente sustantivo y siete al de apoyo. Esta modificación responde a un cambio en la configuración de trabajo que pasa de una basada en productos a un enfoque mixto entre producto y procesos.

El Máster Adrián Vargas propone que se incluya una tercera dirección que tenga los departamentos de comunicación, departamento administrativo financiero y departamentos de tecnologías de la información.

El Máster Fernando Ramírez señala que la estructura organizacional es un tema muy complejo y hay que considerar el contexto (disponibilidad de personal idóneo, hay presupuesto para tener tantas divisiones, etc.) para ir analizándolo y ver las posibilidades reales de implementación. Le parece muy interesante la presentación y que ya se dispone de un punto de partida.

La Máster Cathalina García indica que la organización por procesos permite un mejor aprovechamiento de los recursos y más posibilidades de crecimiento profesional. De esa forma se trabaja en las empresas de investigación.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se requiere una base para realizar la implementación. Explica que en el caso de la Unidad de Tecnologías e Informática, se está considerando un fortalecimiento, porque requiere que sea líder y un aliado estratégico. Además se está incorporando fortalecer la función rectora, dada la demanda que se tendrá en los próximos años, por el proceso de adhesión de la OCDE, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la atención del Plan Nacional de Desarrollo. En lo que se refiere a la parte de producción, si es un cambio radical, ya que como se opera actualmente no permite un aprovechamiento integral de las experiencias, esta nueva estructura por procesos y productos será más eficiente.

La Licenciada Viviana Fernández indica que cualquier consulta, observación o comentario se los pueden indicar, para poder definir la ruta y el diseño detallado de la estructura que se quiere.

Se agradece la presentación y se retiran de la sala la Licenciada Viviana Fernández y Licenciado Juan Pablo.

4.2.2. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 7

Se recibe el memorando GE-635-2015 mediante el cual la Gerencia remite el oficio UF537-2015, con el visto bueno de la Máster Yorleny Hernández Segura, Coordinadora del Área de

Administración y Finanzas en el cual adjunta la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 07-2015, por un monto de ¢2 605 000,00 (Dos millones seiscientos cinco mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos al programa 03 a la partida de prestaciones legales.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la Unidad de Finanzas al realizar los cálculos para las prestaciones legales de los funcionarios que se pensionaron entre noviembre y diciembre detectó que había un faltante y por ello se presenta esta modificación.

Acuerdo 3. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 07-2015, por un monto de ¢2 605 000,00 (Dos millones seiscientos cinco mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-635-2015 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.4. Calendario de Divulgación Institucional 2016

Se recibe el memorando GE-637-2015 mediante el cual se remite para aprobación la propuesta de Calendario Institucional de Divulgación 2016.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el calendario es muy similar al de años anteriores, lo que se está contemplando en el calendario son solo los resultados de las operaciones estadísticas. El cambio que se está contemplando para el 2016 es incorporar en la WEB un calendario móvil a partir de enero, tal y como lo solicitó la OCDE Además aclara que con la

dinámica de calendario móvil, en la propuesta de calendario las estadísticas que aparecen con asterisco, en esos casos la fecha se estará indicando como mínimo con un mes de anticipación.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-637-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Calendario Institucional de Divulgación para el 2016.
2. Autorizar a la Administración para que realice las gestiones pertinentes para que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta y en la página WEB institucional.

Acuerdo Firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

4.2.4. Modificación al Calendario Institucional de Divulgación

Se recibe el memorando GE-636-2015 mediante el cual se solicita modificar la fecha en el Calendario de Divulgación 2015 de la publicación del estudio de género basado en el Censo Nacional Agropecuario 2014, para que se haga efectiva en marzo del 2016.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se hizo un esfuerzo para concretar la contratación y poder tener en este mes el documento; sin embargo, no fue posible que estuviera listo para publicar, se tiene un primer borrador el cual se debe revisar, ajustar y realizar el diseño gráfico del documento.

Considerando que:

1. Mediante acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 754-2014, se aprobó el Calendario Institucional de Divulgación para el 2015.

2. En el artículo 6, del Capítulo II, del Reglamento de la Política para la Divulgación Estadística y Entrega de Microdatos, se establece:

“El coordinador de cada operación estadística deberá informar a la Gerencia sobre cualquier cambio en el Calendario de Divulgación, al menos, un mes antes a la fecha inicialmente establecida. La Gerencia determinará la nueva fecha de divulgación la cual, una vez aprobada por el Consejo Directivo, deberá ser informada por medio de un comunicado de prensa, indicándose las razones del retraso. El Proceso de Comunicación realizará el cambio de fecha en el calendario de Divulgación en la página Web, y será publicado en el Diario Oficial La Gaceta.”

3. Por medio del memorando GE-636-2015 la Gerencia presenta para aprobación del Consejo Directivo la solicitud de cambiar la fecha de la publicación del estudio de género con base en la información del Censo Nacional Agropecuario 2014, de diciembre del 2015 a marzo del 2016.

4. Se analizaron las justificaciones planteadas por la Administración para los cambios propuestos en el memorando GE-636-2015 en el Calendario de Divulgación.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 5. Aprobar la modificación propuesta en el memorando GE-636-2015 al

Calendario de Divulgación aprobado en la Sesión Ordinaria N° 754-2014. **Acuerdo Firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Primera sesión del 2016

El Máster Fernando Ramírez señala que se debe definir en qué fecha se realizará la primera sesión del 2016, el martes 5 o martes 12 de diciembre.

La Licenciada Ligia Bermúdez propone que se realice el martes 12 de enero.

Se acoge la propuesta ~~y se acuerda~~ para realizar la primera sesión del 2016 el martes 12 de enero.

Acuerdo 6. Realizar la primera sesión del 2016 el martes 12 de enero. **Acuerdo en firme.**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

5.2. El Máster Adrián Vargas consulta si se contactó al Licenciado Juan Rafael Vargas, para conocer la iniciativa con respecto al homenaje del Licenciado Milton Castillo.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que giró las instrucciones para que los encargados del Proceso de Prensa le respondieran el correo, y coordinarán conjuntamente con la Licenciada Odette Navarro.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Aprobación Presupuesto Ordinario 2016 por el ente Contralor

La Licenciada Floribel Méndez informa que ya se recibió la aprobación del Presupuesto Ordinario 2016 por parte de la Contraloría General de la República por un monto de ¢6 929,5 millones. Se improbió la suma de ¢812,2 millones porque excede el gasto presupuestario fijado en el Informe de la STAP para 2016. Una vez que la Autoridad Presupuestaria lo autorice se estaría realizando el presupuesto extraordinario para incluir esos recursos.

6.2. Aprobación de plazas por servicios especiales 2016

La Licenciada Floribel Méndez comunica que el informe fue conocido en la reunión de la Autoridad Presupuestaria del lunes 14 de diciembre, pero todavía no han comunicado el acuerdo respectivo. La semana anterior se contactó a los ministros que integran la Autoridad Presupuestaria para obtener el apoyo en la aprobación de las plazas.

6.3. Cierre institucional

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el día miércoles se estará enviando la circular del cierre institucional del 21 de diciembre al 1° de enero del 2016, regresando a las actividades el lunes 4 de enero. Además se estará informado a los usuarios a través del sitio web.

6.4. Se recibe como documentación Informativa

- Copia del oficio GE-573-2015 mediante el cual la Gerencia remite a la Autoridad Presupuestaria la proyección de los recursos requeridos y la estimación de fuentes de financiamiento del INEC.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria